



«2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina»

**ACTA Nº 08/24**

En la ciudad de Rosario, a los 16 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 14 horas catorce y quince, se constituye en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Preside el Sr. Decano Dr. Hernán Javier Botta. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Alfredo Soto; Juan José Bentolila, Analía Antik; Diego Mendy; Adriana Mack; Romina Pérez, Karin Nebel y Lisandro Hadad, los Consejeros Estudiantiles: Luca Dotti; Camila Agustina Maldonado; Gianela Casina, Celina Gutierrez, Guido Perriard, Bianca Biso; Abril Mosca, y Diego Luengo y el Consejero Nodocente Sr. Rodrigo Pérez.- - - - -

**1.- Consideración de licencias:** La Consejera Sandra Frustagli solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Karin Nebel, quien lo hace en este mismo acto.**- - - - -

- - - El Consejero Gustavo Franceschetti solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Romina Julieta Pérez, quien lo hace en este mismo acto.**- - -

- - - La Consejera Agustina Rosso Sacia solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Gianela Casina, quien lo hace en este mismo acto.**- - - - -

- - - La Consejera Camila Bersani solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Celina Gutierrez, quien lo hace en este mismo acto.**- - - - -

- - - El Consejero Nicolás Miljevic solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Guido Perriard, quien lo hace en este mismo acto.**- - - - -

- - - El Consejero Nicolás Gracia solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Bianca Bizo, quien lo hace en este mismo acto.**- - - - -

**2.- Consideración del Acta Nº 07 de la Sesión Ordinaria de día 26-08-2024. Se aprueba por unanimidad.**- - - - -



«2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina»

**3. Títulos: GRADO:** Abogacía, Bachiller Universitario en Derecho. **Se aprueban por unanimidad.**-----

--- **POSGRADO:** Maestría en Derecho Privado, Especialización en Derecho Tributario, Notariado. **Se aprueban por unanimidad.**-----

**4.- Informe del Sr. Decano**

**5.- Secretaría Administrativa:** SUDOCU: EXP-26434/2024: Aprobación Resolución 868/2024, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directo, por medio de la cual se acepta a partir del 1º de septiembre de 2024, la renuncia condicionada presentada por la Dra. Adriana Haydee Mack, en un cargo de Profesora Asociada, dedicación simple, incorporada a carrera docente en la asignatura “Derecho Político”, autorizándole a desvinculase del mismo en oportunidad del otorgamiento del beneficio jubilatorio. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención de la Consejera Adriana Mack.**-----

--- SUDOCU: EXP-26518/2024: Aprobación Resolución 869/2024, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directo, por medio de la cual se acepta a partir del 1º de octubre de 2024, la renuncia definitiva presentada por el Dr. Eduardo Enrique Pastorino, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por concurso en la asignatura “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, con motivo de acogerse al beneficio jubilatorio. **Se aprueba por unanimidad.**-----

--- Aprobación Resolución N° 873/2024, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se mantiene a partir del 26 de agosto de 2024, la designación que fuera dispuesta mediante Resolución N° 499/2019, a favor de la Dra. Ana Clara MANASSERO, en un cargo de Profesora Adjunta – dedicación simple, en las asignaturas “Derecho Procesal I” y “Derecho Procesal II” (Cátedra “A”) dejando debidamente establecido que, a partir de la fecha citada, el cargo antes mencionado deja de ser reemplazante, y toma el carácter de interino. **Se aprueba por unanimidad.**-----

--- Aprobación Resolución N° 896/2024, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual designa a partir del 2 de septiembre de 2024, al Dr. Francisco Mario CHACON, en un cargo de Profesor Adjunto - dedicación semiexclusiva - interino, en la asignatura “Derecho Privado Parte General” Cátedra “C”. **Se aprueba por unanimidad.**-----



«2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina»

Aprobación Resolución N° 904/2024, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa a partir del 2 de septiembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, al Dr. Diego MENDY, en un cargo de Profesor Adjunto - dedicación exclusiva - temporario en la asignatura “Filosofía del Derecho” Cátedra “C”. Limitar a partir del 2 de septiembre de 2024, los cargos que venía desempeñando el mencionado docente. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Diego Mendy.**-----

**6.- Adscripciones:** CUDI: EXP-UNR: 50179/2023: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Gabriel Manuel Monge, en la asignatura Derecho de los Contratos, Cátedra “B”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - CUDI: EXP-UNR: 20733/2024: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Bárbara Passerini, en la asignatura Derecho Ambiental, Cátedra “A”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - CUDI: EXP-UNR: 21576/2024: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Bárbara Ferreyra, en la asignatura Derecho de la Vejez, Cátedra Única. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - CUDI: EXP-UNR: 1088/2024: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Maillén Obaid en la asignatura “Derecho de los Contratos”, Cátedra A. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - CUDI: EXP-UNR N° 22620/2024: Promueve a la categoría de adscripta a la Abog. Mariana Nudenberg en la asignatura “Derecho de Daños”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - CUDI: EXP-UNR N° 50379/2024: Promueve a la categoría del adscripto al Abog. Matías Daniel Ansó en la asignatura “Derecho de las Obligaciones”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - CUDI: EXP-UNR N° 22570/2024: Promueve a la categoría de adscripta a la Abog. Mariana Nudenberg en la asignatura “Derecho de las Obligaciones”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - CUDI: EXP-UNR: 35331/2019: Designación del Tribunal Evaluador del Trabajo de Adscripción de la aspirante Gisela Copparoni, en la asignatura Derecho Civil I, proponiéndose como tales a las Dras. Ana Marcela Wolkowicz, María Lorena Arreche,



«2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina»

Marianela Fernández Oliva. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI: EXP-UNR: 26044/2019: Designación del Tribunal Evaluador del Trabajo de Adscripción de la aspirante Vanina Mercedes Cristeche, en la asignatura Sociología General y del Derecho, proponiéndose como tales a las Dras. Nicolás Gianelloni, Laura Díaz Manzur, Roxana Rodríguez. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

**7.- Secretaría Académica:** SUDOCU: EXP 28948/2024: Reconocimiento de la asignatura Taller de Arquitectura para Arquitectos e Ingenieros Civiles en la Carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU. EXP 29899/2024: Fijar entre el 16 de septiembre y el 16 de octubre de 2024 como fecha de inscripción para aspirantes al ingreso a la Licenciatura en Corretaje Inmobiliario de la Universidad Nacional de Rosario de personas mayores de 25 años sin estudios secundarios finalizados, designando como integrantes de la Comisión Evaluadora a los docentes: Dra. Ana Marcela Wolkowicz, María de los Milagros Ciaramella y María Florencia Secreto. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

**8.- Homologación Idioma Extranjero:** Homologación de idioma extranjero de la alumna Catalina Roberti. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Homologación de idioma extranjero de la alumna Angelina Pardini. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

**9.- Equivalencias:** EXP 002/24: Reconocimiento de equivalencias para la Carrera de Abogacía, solicitada por la alumna Barbara Catherine Nieva. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - EXP C004/24K1: Reconocimiento de equivalencias para la Carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario, solicitadas por la alumna Rita Alejandra Lespault. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - EXP C004/24R: Reconocimiento de equivalencias para la Carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario, solicitadas por el alumno Emiliano Capponi. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - EXP C004/24Y: Reconocimiento de equivalencias para la Carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario, solicitadas por el alumno Rolando Francisco Ruiz. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - EXP C004/24O1: Reconocimiento de equivalencias para la Carrera de Licenciatura



«2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina»

en Corretaje Inmobiliario, solicitadas por el alumno Nicolás García. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - EXP C004/24M1: Reconocimiento de equivalencias para la Carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario, solicitadas por el alumno Cristian Frette. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - EXP C004/24N1: Reconocimiento de equivalencias para la Carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario, solicitadas por el alumno Lautaro Luis Pignani. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

**10.- Escuela de Graduados:** SUDOCU: EXP 25850/2024: Eleva propuesta de curso de posgrado acreditable para las carreras de Doctorado en Derecho y Maestría en Derecho Público, denominado "A treinta años de la reforma constitucional de 1994: hacia un derecho público innovador con perspectiva latinoamericana (Lo parlamentario, la política criminal y la filosofía en la cuarta revolución industrial. A propósito de los impactos de la IA generativa en los derechos)". **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU: EXP 26704/2024: Designación del Jurado para evaluar la Tesis de Maestría en Derecho Procesal del Maestrando Guillermo Merlo, proponiéndose como tales al Mag. Omar Galiano (UNR), la Mag. Betiana Ferrari (UNR), y Mag. Jorge Pascuarelli (Universidad del Comahue) en carácter de miembros titulares, y los Mag. Nelson Angelomé (UNR) y Ana Clara Manassero (UNR), en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU: EXP 27720/2024: Designación del Tribunal Evaluador de Tesis de la Especialización en Derecho del Trabajo, proponiéndose como tales a Dr. Carlos A. Toselli (UNC), Dra. Marta Felperín (UNR), Dr. Marcelo Salomón (UNC), en carácter de miembros titulares, y al Mg. Nicolás A. Occhi (UNR), Dr. Emilio Romualdi, Abog. Esp. Mariana Otarola (UNR), en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

**11.- Asuntos con despacho de la Comisión de Asuntos Académicos:** CUDI: EXP-UNR N° 24053/2024: Propuesta de creación de la Carrera de Maestría en Teoría General del Derecho. **Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja aprobar la creación, el Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera propuesta.**- - - - -



«2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina»

**12.- Secretaría de Ciencia y Técnica:** SUDOCU: EXP N° 29594 / 2024: Becas estímulo a la Investigación – Modificación del Art. 20 inc. 2 del Reglamento. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

**13.- Donaciones:** CUDI: EXP-UNR N° 25030/2024: Donación efectuada por el Dr. Lisandro Hadad de un ejemplar del libro de su autoría titulado “Derecho Societario Constitucional”. **Se acepta y se agradece la donación efectuada.**- - - - -

- - - Siendo las quince horas, cuarenta minutos y habiéndose tratado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.- - - - -

Rosario, 30 de septiembre de 2024

- - -En sesión del día de la fecha, se aprueba la presente Acta por unanimidad.- - - - -